

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30970** *ACCEDALIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rutha Alexandra Silva Quintero contra "Accedalia, Sociedad Limitada" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 13 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Accedalia, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 3.316,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068065-1